



RESOLUCIÓN No. **737** DE 20\_\_  
( **15 DIC 2023** )

“Por medio del cual se otorga unos descansos compensados de fin de año y se efectúan unos encargos”

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 1474 de 2011, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por los Decretos 648 de 2017, 989 de 2020 y 770 de 2021, el Decreto Distrital No. 101 de 2004 modificado por el Decreto Distrital No. 551 de 2021, el Decreto Distrital No. 140 de 2021 modificado por los Decretos Distritales Nos. 332 y 367 de 2022 y 435 de 2023, y

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 5 del artículo 1° del Decreto Distrital No. 551 de 2021, estableció entre las funciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.: *“Atender y resolver las diferentes situaciones administrativas relacionadas con los/as Jefes/as de las Unidades u Oficinas de Control Interno de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, así como la facultad de dar posesión a los/as servidores/as públicos/as que hayan sido nombrados/as en estos cargos. Se exceptúan las facultades de nombrar, remover y aceptar renunciaciones.”*

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto No. 770 de 2021 establece: *“Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.”*

Que los Jefes y Asesores de las Oficinas de Control Interno de las correspondientes Secretarías, Departamentos Administrativos, Unidades Administrativas Especiales y Entidades Descentralizadas que se relacionan en el artículo primero de esta Resolución, compensaron el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso para fin de año, de acuerdo con la certificación de compensación y la programación que estableció cada entidad, la cual garantiza la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017 establece: *“Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...).”*

Que los jefes y/o directores de las unidades de talento humano, y/o quienes hacen sus veces certificaron que los servidores relacionados en el artículo segundo de la presente Resolución, cumplen con los requisitos para ejercer los encargos allí descritos.

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info: Línea 195



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **73715** DIC 2023

“Por medio del cual se otorga unos descansos compensados de fin de año y se efectúan unos encargos”

Que de conformidad con lo antes expuesto, se hace necesario otorgar descansos compensados para fin de año y efectuar los respectivos encargos de los Jefes y Asesores de las Oficinas de Control Interno de las correspondientes Secretarías, Departamentos Administrativos, Unidades Administrativas Especiales y Entidades Descentralizadas, para garantizar la continua prestación de los servicios que estos tienen a su cargo.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1º-:** Otorgar descanso compensado para fin de año, a los siguientes servidores:

No.	Nombre	No. Identificación	Cargo	Turno de descanso compensado
1	ISMAEL MARTÍNEZ GUERRERO	83.254.122	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 02, de la Oficina de Control Interno del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Del 18 al 22 de diciembre de 2023
2	MARÍA XIMENA SARMIENTO JARAMILLO	52.057.895	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH	Del 18 al 22 de diciembre de 2023
3	ROSEMARY CHÁVEZ RODRÍGUEZ	51.890.687	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	Del 18 al 22 de diciembre de 2023
4	DENIS ALEIDA PARRA SUÁREZ	52.788.975	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Del 19 al 22 de diciembre de 2023
5	SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA	51.949.402	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01 de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S. A.	Del 19 al 22 de diciembre de 2023
6	PEDRO PABLO SALGUERO LIZARAZO	79.732.270	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 02, de la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Del 26 al 29 de diciembre de 2023

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. **737 1 5 DIC 2023**

“Por medio del cual se otorga unos descansos compensados de fin de año y se efectúan unos encargos”

No.	Nombre	No. Identificación	Cargo	Turno de descanso compensado
7	MARY LUZ MUÑOZ DURÁN	52.883.628	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, de la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Del 26 al 29 de diciembre de 2023
8	OLGA LUCÍA VARGAS COBOS	51.725.219	Jefe de Oficina, Código 006 Grado 07 de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Salud	Del 26 al 29 de diciembre de 2023
9	OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO	79.813.559	Jefe de Oficina, Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Interno del Jardín Botánico José Celestino Mutis	Del 2 al 5 de enero de 2024

**Artículo 2º.-** Encargar a los servidores que se relacionan a continuación, de los siguientes cargos, así:

No.	Encargado (a)	No. Identificación	Empleo Titular	Fecha de encargo	Empleo de encargo
1	CAMILO OSWALDO BARAJAS SIERRA	79.530.394	Profesional Especializado, Código 222, Grado 05, de la Oficina de Control Interno del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Del 18 al 22 de diciembre de 2023	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 02, de la Oficina de Control Interno del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
2	ANA MERCEDES ROJAS ROMERO	51.741.701	Profesional Universitario, Código 219, Grado 14, de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH	Del 18 al 22 de diciembre de 2023	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH
3	LUZ STELLA CARVAJAL MORENO	28.946.393	Profesional Universitario Código 219, Grado 16 en la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS	Del 18 al 22 de diciembre de 2023	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 73715 DIC 2023

“Por medio del cual se otorga unos descansos compensados de fin de año y se efectúan unos encargos”

No.	Encargado (a)	No. Identificación	Empleo Titular	Fecha de encargo	Empleo de encargo
4	LUCY DIVANELLY MUÑOZ RODRÍGUEZ	51.915.627	Profesional Especializado, Código 222, Grado 27, de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Del 19 al 22 de diciembre de 2023	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 06, de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP
5	HERLAY HURTADO ORTIZ	51.796.272	Profesional Universitario Grado 04 de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S. A.	Del 19 al 22 de diciembre de 2023	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01 de la Oficina de Control Interno de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio S. A.
6	ÁLVARO ENRIQUE ROMERO GARCÍA	79.300.474	Profesional Universitario, Código 219, Grado 03, de la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Del 26 al 29 de diciembre de 2023	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 02, de la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
7	PEDRO ANTONIO GUERRERO CELIS	79.238.625	Profesional Especializado, Código 222, Grado 09 (E), de la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Del 26 al 29 de diciembre de 2023	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 01, de la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
8	LYDA ROCÍO MANRIQUE GARZÓN	52.186.611	Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Salud - SDS	Del 26 al 29 de diciembre de 2023	Jefe de Oficina, Código 006 Grado 07 de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Salud – SDS
9	PEDRO PABLO SALGUERO LIZARAZO	79.732.270	Jefe de Oficina, Código 006, Grado 02, de la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Del 2 al 5 de enero de 2024	Jefe de Oficina, Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Interno del Jardín Botánico José Celestino Mutis

**Artículo 3°.-** Comunicar el contenido de la presente Resolución, los (as) servidores (as) públicos (as) en los artículos 1° y 2° de este acto administrativo, a las correspondientes Secretarías, Departamentos

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No. 73715 DIC 2023

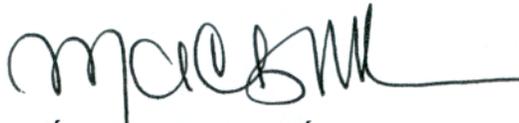
“Por medio del cual se otorga unos descansos compensados de fin de año y se efectúan unos encargos”

Administrativos, Unidades Administrativas Especiales y Entidades Descentralizadas, a través de la Subdirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

**Artículo 4º.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D. C., a los 15 DIC 2023



**MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE**  
Secretaria General

Proyectó: Nathalie Andrea Ríos Muñoz – Asesora  
Revisó: Julio Roberto Garzón Padilla – Director de Talento Humano  
Revisó: Paulo Ernesto Realpe Mejía - Jefe Oficina Jurídica  
Aprobó: Yaneth Suárez Acero - Subsecretaria Corporativa